

# Concurso de Ingreso a la CPM 2024\*

## Instrumento Entrevista

(Adaptado del anexo VIII y XII de la norma técnica)

Con este instrumento se evalúan dos (2) aspectos, los cuales están vinculados al perfil del postulante para participar en la gestión de la institución educativa (IE) y al compromiso que demuestra con su profesión docente. A continuación, se presentan ambos aspectos con sus respectivos criterios.

### Aspecto 1: Perfil del postulante para participar en la gestión de la institución educativa

Este aspecto busca evaluar el potencial del postulante para participar en la gestión pedagógica de la institución educativa con el fin de contribuir a la generación de aprendizajes de calidad. Para valorar este aspecto, el Comité de Evaluación recogerá información sobre la capacidad del postulante para trabajar con los integrantes de la comunidad educativa de manera colaborativa (organizada, democrática y con una meta en común), y para aportar en los procesos de construcción e implementación de los instrumentos de gestión de la IE.

A continuación, puede ver el puntaje por criterio:

Criterios	Puntaje por criterio	Puntaje del aspecto
Trabajo colaborativo con los integrantes de la comunidad educativa	3	5 puntos
Contribución en la construcción e implementación de los instrumentos de gestión de la IE	2	

A continuación, la descripción para la calificación por cada criterio:

Criterio	Puntaje	Descripción
<b>Trabajo colaborativo con los integrantes de la comunidad educativa</b> Se valora si el postulante reconoce el valor de trabajar de manera colaborativa con los integrantes de la comunidad educativa	3	Menciona al menos dos (2) ventajas de trabajar de manera colaborativa con sus colegas y dos (2) ventajas de trabajar de manera colaborativa con otros integrantes de la comunidad educativa (padres de familia, directivos, administrativos, miembros de la comunidad local, etc.), y justifica cada una de ellas. Y Explica cómo puso en práctica tres (3) habilidades personales al trabajar de manera colaborativa en una institución educativa.
	2	Menciona al menos una (1) ventaja de trabajar de manera colaborativa con sus colegas y una (1) ventaja de trabajar de manera colaborativa con otros integrantes de la comunidad educativa (padres de familia, directivos, administrativos, miembros de la comunidad local, etc.), y justifica cada una de ellas. O

(\*) Este concurso también determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

Criterio	Puntaje	Descripción
<p>para el logro de metas comunes. Asimismo, si muestra condiciones para trabajar en equipo.</p>		<p>Menciona y justifica dos (2) ventajas de trabajar de manera colaborativa con sus colegas, o menciona y justifica dos (2) ventajas de trabajar de manera colaborativa con otros integrantes de la comunidad educativa (padres de familia, directivos, administrativos, miembros de la comunidad local, etc.). Y Explica cómo puso en práctica dos (2) habilidades personales al trabajar de manera colaborativa en una institución educativa.</p>
	1	<p>Menciona y justifica solo una (1) ventaja de trabajar de manera colaborativa con sus colegas, o menciona y justifica solo una (1) ventaja de trabajar de manera colaborativa con otros integrantes de la comunidad educativa (padres de familia, directivos, administrativos, miembros de la comunidad local, etc.). O Menciona una (1) o más ventajas de trabajar de manera colaborativa con sus colegas y una (1) o más ventajas de trabajar de manera colaborativa con otros integrantes de la comunidad educativa (padres de familia, directivos, administrativos, miembros de la comunidad local, etc.), pero no las justifica. Y Explica cómo puso en práctica una (1) habilidad personal al trabajar de manera colaborativa en una institución educativa.</p>
	0	<p>No menciona ventajas de trabajar de manera colaborativa con sus colegas y otros integrantes de la comunidad educativa. O Menciona una (1) o más habilidades personales, pero no explica cómo la(s) puso en práctica al trabajar de manera colaborativa en una institución educativa. O No menciona habilidades personales que considera le han permitido trabajar de manera colaborativa en una institución educativa.</p>
<p><b>Contribución en la construcción e implementación de los instrumentos de gestión de la IE</b> Se valora si el postulante conoce la utilidad de los principales instrumentos de gestión y explica cómo, desde su rol docente, aporta en su proceso de construcción e implementación.</p>	2	<p>Menciona dos (2) o más instrumentos de gestión de la institución educativa y explica su utilidad. Y Explica de qué manera, desde su rol como docente, puede aportar en el proceso de construcción de los dos (2) instrumentos de gestión mencionados. Y Explica de qué manera, desde su rol como docente, puede aportar en el proceso de implementación de los dos (2) instrumentos de gestión mencionados.</p>
	1	<p>Menciona uno (1) o más instrumentos de gestión de la institución educativa y explica su utilidad. Y Explica de qué manera, desde su rol como docente, puede aportar en el proceso de construcción de un (1) instrumento de gestión mencionado. Y Explica de qué manera, desde su rol como docente, puede aportar en el proceso de implementación de un (1) instrumento de gestión mencionado.</p>

Criterio	Puntaje	Descripción
	0	Menciona uno (1) o más instrumentos de gestión de la institución educativa, pero no explica su utilidad. O No menciona instrumentos de gestión de la institución educativa. O No explica de qué manera, desde su rol como docente, puede aportar en el proceso de construcción e implementación de todos los instrumentos de gestión mencionados, o bien, explica su rol en solo uno de estos procesos (construcción o implementación).

## Aspecto 2: Compromiso del postulante con su profesión docente

Este aspecto busca evaluar el compromiso que muestra el postulante con su profesión docente, teniendo como eje central de su labor la búsqueda del bienestar del estudiante. Para valorar este aspecto, el Comité de Evaluación recogerá información acerca de la capacidad del postulante para reflexionar sobre su práctica pedagógica y sobre su interés por participar en acciones de desarrollo profesional, todo ello orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

A continuación, puede ver el puntaje por criterio:

Criterios	Puntaje por criterio	Puntaje del aspecto
Reflexión sobre la práctica pedagógica	3	5 puntos
Interés por participar en acciones de desarrollo profesional	2	

A continuación, la descripción para la calificación por cada criterio:

Criterio	Puntaje	Descripción
<b>Reflexión sobre la práctica pedagógica</b> Se valora si el postulante realiza procesos reflexivos sobre su práctica pedagógica que le permiten identificar tanto sus fortalezas como sus oportunidades de mejora, y si puede	3	Describe tres (3) fortalezas identificadas en su práctica pedagógica y explica cómo estas le permiten mediar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Y Describe dos (2) aspectos por mejorar identificados en su práctica pedagógica y explica cómo el trabajar en ellos aportaría en la mediación del aprendizaje de los estudiantes.
	2	Describe dos (2) fortalezas identificadas en su práctica pedagógica y explica cómo estas le permiten mediar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Y Describe dos (2) aspectos por mejorar identificados en su práctica pedagógica y explica cómo el trabajar en ellos aportaría en la mediación del aprendizaje de los estudiantes.

Criterio	Puntaje	Descripción
dar cuenta de cómo estas influyen en la mediación del aprendizaje de los estudiantes.	1	Describe una (1) fortaleza identificada en su práctica pedagógica y explica cómo esta le permite mediar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Y Describe un (1) aspecto por mejorar identificado en su práctica pedagógica y explica cómo el trabajar en este aspecto aportaría en la mediación del aprendizaje de los estudiantes.
	0	No describe las fortalezas identificadas en su práctica pedagógica. O Describe una (1) o más fortalezas identificadas en su práctica pedagógica, pero no explica cómo estas le permiten mediar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. O No describe los aspectos por mejorar identificados en su práctica pedagógica O Describe uno (1) o más aspectos por mejorar identificados en su práctica pedagógica, pero no explica cómo el trabajar en ellos aportaría en la mediación del aprendizaje de los estudiantes.
<b>Interés por participar en acciones de desarrollo profesional</b> Se valora si el postulante muestra disposición a la mejora continua de su práctica pedagógica, mediante la participación en actividades formativas orientadas a atender sus necesidades de aprendizaje profesional.	2	Menciona las dos (2) últimas acciones de desarrollo profesional en las que haya participado o se encuentre participando, y explica cómo estas atienden a sus necesidades de aprendizaje profesional identificadas.
	1	Menciona la última acción de desarrollo profesional en la que haya participado o se encuentre participando, y explica cómo esta atiende a sus necesidades de aprendizaje profesional identificadas. O Menciona las dos (2) últimas acciones de desarrollo profesional en las que haya participado o se encuentre participando, pero solo explica cómo una (1) de ellas atiende a sus necesidades de aprendizaje profesional identificadas.
	0	No menciona acciones de desarrollo profesional en las que haya participado o se encuentre participando. O Menciona una (1) o más acciones de desarrollo profesional en las que haya participado o se encuentre participando, pero no explica cómo estas atienden a sus necesidades de aprendizaje profesional identificadas.

Para la aplicación de este instrumento, el Comité de Evaluación debe convocar al postulante, por escrito, con al menos tres (3) días calendario de antelación, indicando la fecha, la hora y el lugar.

La DIED proporcionará a los Comités de Evaluación una guía de entrevista, la que incluirá una batería de preguntas de acuerdo con los criterios valorados en cada aspecto. Estas preguntas podrán ser adecuadas en función del grupo de inscripción del postulante. La guía de entrevista y las pautas para su desarrollo se encuentran en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

En la aplicación del instrumento *Entrevista* deben participar los tres (3) integrantes del Comité de Evaluación. Su calificación se realiza una vez finalizado el recojo de información empleando para ello el Anexo XII de la presente Norma Técnica. La DIED proporciona en el *Instructivo para el Comité de Evaluación* orientaciones para la calificación de cada aspecto valorado con este instrumento, en las que se brindan las descripciones que se emplearán para la valoración de cada criterio y el puntaje que le corresponde a cada una de estos.

Cada aspecto tiene un puntaje máximo de cinco (5), siendo diez (10) el mayor puntaje que se podrá obtener en la Entrevista. Este instrumento no tiene puntaje mínimo requerido, por lo que, si el postulante no se presentase el día de su aplicación, esto no constituiría una causal de retiro del concurso.